



**Convocatoria de Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento – Modalidad A2 – Registro de la propiedad industrial e intelectual – Ayudas a la internacionalización. (I.8A2). VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025. 2ª.**

**Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria de Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento – Modalidad A2 – Registro de la propiedad industrial e intelectual – Ayudas a la internacionalización. (I.8A2). VII Plan Propio de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025. 2ª.**

Este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla en sesión celebrada con fecha 15/01/2025, una vez valoradas de las solicitudes y en aplicación de los criterios de concesión establecidos en la Convocatoria de la Ayuda,

**RESUELVE**

**Primero:** Publicar la relación de solicitudes de Ayudas ESTIMADAS, con inclusión del importe de las cuantías concedidas,

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla” (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma.


EL RECTOR,

P.D (Resolución Rectoral 26/01/21)


EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	JeeDRUGP+7fnmymhGsqr4g==	Fecha	24/01/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JeeDRUGP%2B7fnmymhGsqr4g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JeeDRUGP%2B7fnmymhGsqr4g%3D%3D</a>	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	bVgwn2M1f9bqYkEXgGDUug==	Fecha	24/01/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/bVgwn2M1f9bqYkEXgGDUug%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/bVgwn2M1f9bqYkEXgGDUug%3D%3D</a>	Página	1/2





ID Solicitud	Solicitante	Título patente	Rama	Importe €	Estado
SOL2025-33889	Cabello Quintero, Adán	System for generation of non-classically correlated strings of numbers and method for confirming non-classical features of the generated strings of numbers	Ciencias	5.000,00	Estimada
SOL2025-34783	Fernández Fernández, Inmaculada	SULFORAPHANE ANALOGUES (SFNAS) AS WELL AS CD/SFNAS INCLUSION COMPLEXES AND USES THEREOF	Ciencias	3.926,89	Estimada
SOL2025-33749	Leñero Bardallo, Juan Antonio	Pixel para sensores de visión DVS con uno o más fotodiodos operando en régimen fotovoltaico	Ingeniería y Arquitectura	5.000,00	Estimada

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2025, se incorporarán al ejercicio 2026, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2026. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2025.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	JeeDRUGP+7fnmymhGsqr4g==	<b>Fecha</b>	24/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JeeDRUGP%2B7fnmymhGsqr4g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JeeDRUGP%2B7fnmymhGsqr4g%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bVgwn2M1f9bqYkEXgDUug==	<b>Fecha</b>	24/01/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/bVgwn2M1f9bqYkEXgDUug%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/bVgwn2M1f9bqYkEXgDUug%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	